

Expediente: **584/15**

Carátula: **REMENTERIA HECTOR NICOLAS C/ PARADI JUAN CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **01/12/2023 - 04:44**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - PARADI, JUAN CARLOS-DEMANDADO

23347652059 - REMENTERIA, HECTOR NICOLAS-ACTOR

27054317692 - BLASIS DE MORELLI, ALICIA-DERECHO PROPIO

24258432653 - MARTINEZ, MIGUEL ANGEL-TERCERO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 584/15



H20441449322

JUICIO: REMENTERIA HECTOR NICOLAS c/ PARADI JUAN CARLOS s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE: 584/15.-

/////// Informo a S.S. que por decreto firme de fecha 15.06.2022 se ordenó "...I.- Téngase presente lo informado por el Actuario. II.- Habiendo sido intimado el actor a presentar planilla de distribución de fondos en forma, conforme apartado IV de sentencia firme de fecha 26.08.2021, a la planilla presentada y a lo demás solicitado, resérvese para proveerse oportunamente, si correspondiere. III.- Atento a lo solicitado en punto 2 del petitorio del actor, notifíquese a los terceros acreedores embargantes preferentes de los juicios "MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL VS. PARADI JUAN CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 372/14", y "MARTÍNEZ MIGUEL ÁNGEL VS. PARADI JUAN CARLOS S/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 523/14" y TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A. para que en el término de cinco días presenten planilla de liquidación de sus créditos. IV.- Notifíquese al actor a fin de que en el término de 48 hs indique domicilio real a donde notificar a Toyota Compañía Financiera S.A. IV.- ..."; habiendo el actor cumplido, ordenándose por proveído del 27.06.2022 notificar mediante cédula ley 22172 a TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A. en el domicilio real denunciado por la actora el proveído de fecha 15.06.2022, debiendo a tal la parte actora previamente indicar la persona autorizada para diligenciar la misma, sin que hasta la fecha se haya dado cumplimiento con lo ordenado.-

CONCEPCIÓN, 30 de noviembre de 2023.-

I.- Téngase presente lo informado por el actuario. II.- Notifíquese a la parte actora para que en el plazo de 24 hs. denuncie la persona autorizada a diligenciar cédula ley 22.172 a fin de notificar a TOYOTA COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A., bajo apercibimiento de aplicar sanciones conminatorias (art. 137 NCPCT). III.- A lo solicitado por el letrado apoderado del acreedor embargante Miguel Angel Martínez, no habiéndose aún completado el trámite ordenado en decreto de fecha 15.06.2023: oportunamente.- LES

Actuación firmada en fecha 30/11/2023

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.